

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9504**      *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS JESMAQ, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 147/10, dimanante de los Autos 675/10, a instancia de Gabriel Pulido Serna contra Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., en la que con fecha 30.3.11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 9.988,32 euros de principal más 2.996,49 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022947-1